ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO N°	MRAM-MC-034-2026
FECHA DEL CONTRATO	25 DE MAYO DE 2025
Nª REGISTRO PRESUPUESTAL	823 del 27/05/2026
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT 891.801.280--6 R/L CAMILO ANDRÉS ÁVILA MÁRQUEZ CC 72.26.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUÍ
CONTRATISTA	EAG COMERCIALIZADORA SAS NIT 820.002.946-6 R/L JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ CC N° 7.169.155 EXPEDIDA EN TUNJA
SUPERVISION	LINA MARCELA PEREZ ALZATE– SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES QUE SE REALIZARAN EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS (12.753.800)
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS (12.753.800)
PLAZO INICIAL	CINCO (05) DIAS
PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIO	VEINTIOCHO (28) DE MAYO DEL 2026
FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	SEIS (06) DE JUNIO DEL 2026

En las instalaciones de la secretaria de Gobierno del municipio de Ramiriquí, se reunieron: **LINA MARCELA PEREZ ALZATE** , Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia ciudadana del municipio de Ramiriquí y supervisor del contrato en mención **EAG COMERCIALIZADORA SAS** con NIT 820.002.946-6, Representada legalmente por **JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ** con CC N° 7.169.155 expedida en TUNJA, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** del contrato N° **MRAM-MC—034-2026**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el municipio de Ramiriquí y **EAG COMERCIALIZADORA SAS** con NIT 820.002.946-6, Representada legalmente por **JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ** con CC N° 7.169.155 expedida en TUNJA, celebraron el contrato N° **MRAM-MC—034-2026** en el cual se estableció como objeto: **"ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES QUE SE REALIZARAN EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI"**, por la suma **DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS (12.753.800)** M/CTE y una duración de DIEZ (10) DÍAS.

2. Que la secretaria de hacienda realizo el registro del contrato, con el registro presupuestal número 823 del 27/05/2026.

3. Que el día veintisiete (27) de mayo de 2026 se le asigna la supervisión del contrato N°MRAM-MC-034-2026 a la secretaria de Gobierno Seguridad y Convivencia ciudadana **LINA MARCELA PEREZ ALZATE**

4. Que una vez surtidos los trámites legales pertinentes el día veintiocho (28) de mayo de 2026 las partes suscribieron acta de inicio, fecha a partir de la cual el contratista inicio a la ejecución de los ítems contratados

1. Que es procedente suscribir acta de recibo final teniendo en cuenta que el contratista cumplió

parcialmente con los ítems del contrato entre el periodo comprendido del veintiocho (28) de mayo al seis (06) de junio de 2026 según su informe según la verificación y suscripción de informe.

2. Que, teniendo en cuenta que algunos de los ítems contractuales no fueron ejecutados en su totalidad, debido a que no fue posible encontrar las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato(IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO MONOCROMÁTICA, CARRO ANCHO (136 COLUMNAS), 9 AGUJAS, VELOCIDAD: HASTA 680CPS, CONECTIVIDAD: USB & PARALELO BIDIRECCIONAL, MEMORIA BUFFER 128KB, ADMITE ORIGINAL + 6 COPIAS, BÚSQUEDA DE LÓGICA BIDIRECCIONAL PARA IMPRESIÓN DE TEXTO Y GRÁFICOS, NIVEL DE SONIDO: 55 DBA, PARTE NO. C11CF38201, DIMENSIONES: 155 X 589 X 350 MM, PESO: 9.6 KG. GARANTÍA 1 AÑO EN CENTRO DE SERVICIO), por inexistencia en el mercado al momento de su adquisición, se procederá a glosar el valor del ítem al momento de valoración del estado financiero.
3. Que mediante la presente acta de recibo final el contratista y el supervisor con sus respectivas firmas certifican que **EAG COMERCIALIZADORA SAS** con NIT 820.002.946-6, Representada legalmente por **JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ** con CC N° 7.169.155 expedida en TUNJA cumplió con los ítems facturados conforme a los soportes entregados por el contratista.
4. El contratista desarrollo durante la ejecución del contrato la entrega de los siguientes ítems, con sus correspondientes cantidades según lo presentado de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	CONDICIÓN TÉCNICA
1	CARPETA CUATRO ALETAS	UND	20	CARPETA 4 ALETAS BLANCA TAMAÑO OFICIO EN CARTÓN SESACIFICADO
2	RECARGA CELULAR	UND	3	RECARGA DE MINUTOS PARA CELULAR SEGÚN OPERADOR INDICADO POR LA REGISTRADURIA POR $50.000 C/U
3	CARTULINA	UND	20	CARTULINA EN PLIEGOS COLOR BLANCO
4	CANDADOS	UND	3	CANDADO EN METAL ANCHO 6,6 CM ALTO 5,01 CM
5	TRANSPORTE	GLOBAL	1	TRANSPORTE IDA Y REGRESO (18 KM) A LA INSPECCION DE LA VEREDA EL ESCOBAL EN VEHICULO 4X4 PARA 15PERSONAS DURANTE EL DIUA DE LAS ELECCIONES (DISTANCIA DE CABECERA MUNIICPAL
6	TRANSPORTE	GLOBAL	1	TRANSPORTE IDA Y REGRESO (45 KM) A LA INSPECCION DE LA VEREDA GUAYABAL EN VEHICULO 4X4 PARA 15 PERSONAS DURANTE EL DIA DE LAS ELECCIONES
7	TRANSPORTE	GLOBAL	1	SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y REGRESO A LA CIUDAD DE TUNJA CON EL FIN DE TRASLADO DE MATERIAL POSELECTORAL
8	REFRIFERIOS	UND	210	REFRIGERIO COMPUESTO POR SANDWICH DE JAMON Y QUESO EMPACADO INDIVIDUAL Y JUGO DE CAJA DE 200 ML
8	ALMUERZO	UND	210	ALMUERZO PARA EL PERSONAL DE LA REGISTRADURIA Y JURADOS EN LOS DISTINTOS PUESTOS DE VOTACION COMPUESTO POR: POLLO DE MÍNIMO 350GRAMOS, Y 70 GRAMOS C/U DE PAPA, YUCA, PLÁTANO Y AREPA, BEBIDA GASEOSA DE 250 ML EMPACADOS Y ENTREGADOS EN LOS PUESTOS DE VOTACION
9	CENAS	UND	25	CENA PARA EL DIA DE LA ELECCION: HAMBURGUESA COMPUESTA POR (CARNE DE RES 200 GRAMOS, JAMON QUESO, LECHUGA, CEBOLLA, TOMATE, SALSA DE TOMATE Y MOSTAZA) PORCION DE 150 GRAMOS DE PAPAS Y GASEOSA EMPACADOS Y ENTREGADOS EN SITIO DE ESCRUTINIO

10	TINTO	UND	30	TINTO EN VASO DE 6 ONZAS ENTREGADO EN EL SITIO DE VOTACION CENTRAL
11	BOTELLA DE AGUA	UND	30	BOTELLA DE AGUA PURA DE 600 ML
12	AROMÁTICA	UND	30	AGUA AROMÁTICA DE HIERVAS EN VASO DE 6 ONZAS ENTREGADO EN EL SITIO DE VOTACIÓN CENTRAL
13	BEBIDA	UND	6	BEBIDA GASEOSA DE 3 LITROS
14	PAQUETE X 25 DE PORTA ESCARAPELAS	UND	4	PORTA ESCARAPELA 13X10CM X 25 CON CINTA PARA COLGAR, EN PLÁSTICO TRANSPARENTE
16	BOMBILLO LED	UD	10	BOMBILLO LED 20W LB E 27 20 KH ILM ECO

5. Que el contratista cumplió con el pago de sus obligaciones ante el sistema de seguridad social integral y aportes, en constancia de lo anterior adjuntó los documentos que acreditan el pago durante el periodo de ejecución.

En virtud a lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Suscribir acta de recibo definitivo del contrato N° **MRAM-MC-034-2026** suscrito entre el **MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ** y el contratista **EAG COMERCIALIZADORA SAS** con NIT 820.002.946-6, Representada legalmente **por JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ** con CC N° 7.169.155 expedida en TUNJA, según el balance de ejecución y estado de actividades desarrolladas y descritas anteriormente.

SEGUNDO: Declarar que, a la fecha, se presenta el siguiente estado financiero del contrato:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.753.800	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0	0
VALOR CANCELADO EN ACTAS PARCIALES		$0
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 8,503.799.86
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 4.250.000,14
SUMAS IGUALES	$ 12.753.800	$12.753.800

TERCERO: EAG COMERCIALIZADORA SAS con NIT 820.002.946-6, se hace responsable de la información y documentos aportados que fundamentan la suscripción del presente documento manteniendo indemne al ente territorial de cualquier situación que pueda surgir en la etapa post contractual.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron.

LINA MARCELA PEREZ ALZATE
Supervisor

EAG COMERCIALIZADORA SAS
NIT 820.002.946-6
R/L JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ
CC N° 7.169.155 expedida en Tunja